EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audaz y Transparente para Madrid!

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO		Código: F Gjc-18
Fecha de emisión: 23-02-2024	Versión: 6	Página: 1 de 1

Madrid Cundinamarca, 1000060
23 ENE 2026

Doctor:

HARRISON SANTAMARIA NIÑO
Director Operativo de Aseo

Referencia: Designación de supervisión **CONTRATO** 000060 **2026**

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo de Madrid – EAAAM - ESP, ha suscrito el contrato No. 000060 **2026.**

Y de acuerdo con lo establecido usted ha sido designado como **SUPERVISOR.**

Por lo anterior, además de lo establecido en el contrato y el manual de interventoría contenido en el Acuerdo 022 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan, Usted deberá:

- Elaborar y presentar para la firma correspondiente, las actas de iniciación, suspensión, reiniciación (si hubiere lugar), terminación y liquidación.
- Presentar informe por escrito sobre la supervisión y ejecución del contrato al finalizar el mismo.
- Verificar el estricto cumplimiento por parte de la Empresa y del Contratista de las obligaciones contractuales.
- Impartir el visto bueno a las facturas o cuentas de cobro, verificando que el suministro prestado sea equivalente a los precios establecidos en el contrato.
- Informar sobre las deficiencias en la prestación del servicio para la correspondiente toma de decisiones.
- Vigilar que el contrato se desarrolle de forma normal que le permita a la Empresa cumplir a cabalidad con su objeto social.

Por medio del presente se remite copia del contrato del cual se designa como supervisor

Cordialmente

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
GERENTE EAAAM-ESP
NIT. 832.001.512-2

Acepto,

HARRISON SANTAMARIA NIÑO
Director Operativo de Aseo

ELABORÓ: MÓNICA JAZMÍN CASAS GUTIERREZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADA
REVISÓ: YULY ANDREA JIMENEZ BERMÚDEZ – JEFE OFICINA JURÍDICA